

Barcelona, 12 de julio de 2010.

Estimado socio/a y amigo/a:

El día 9 de julio de 2010, se publicó en el DOGC n. 5667 el Edicto de 1 de julio de 2010, por el que se somete a información pública el Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento de comercialización de juegos de lotería organizados y gestionados por la EAJA.

Disponemos de veinte días hábiles para presentar las alegaciones que consideremos oportunas.

A tal efecto restamos a su disposición por si desea hacernos llegar alguna consideración

Podrá consultar el texto sometido a información pública en la DGJE, en su web, o si lo prefiere pónganse en contacto con nosotros y se lo haremos llegar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Susana Murciano
Directora